lL\_AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## *SANJUAN DE LOS LAGOS JALISCO*

COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

El día 7 de Marzo 2017, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de Cabildo del Ayuntamiento Municipal, siendo las 1O: 15 am, en mi carácter de PRESIDENTA de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, en los términos de los artículos 27, 37 fracción IX, 49 fracción IV, 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 39, 46, 78 del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco con el objetivo de revisar la correspondencia del la presente comisión desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL OlA

l. Asistencia y verificación del Quórum Legal

11. Aprobación del Orden del Día

111. Revisión de la correspondencia

IV. Asuntos Generales

DESAHOGO

l. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el REGIDORA. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA en su carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y Turismo, procedió a pasar lista de asistencia los miembros de esta Comisión haciéndose constar la asistencia de las siguientes integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura.

REGIDORA. C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO REGIDORA MTRA IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO REGIDOR. DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ PRESIDENTA MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

Todos presentes en la Comisión Edilicia de Cultura y Turismo

\_H\_\_!\_AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## *SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO*

COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO

Señores y señoras para efecto de dar inicio a la minuta de trabajo de Comisión Edilicia de Cultura y Turismo de Ayuntamiento Correspondiente, se tiene una asistencia de 4 regidoras incluyendo a la presidenta de la Comisión y directores, por lo que existe Quórum Legal para su realización y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán validos, en consecuencia procede a desahogar y proveer el siguiente.

11. APROBACION DEL ORDEN DEL OlA

En el desahogo Del segundo punto del Orden del día, en uso de la voz de la REGIDORA. MTRA MARCELA BECERRA VILLA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, pone a su consideración para aprobación El Orden del Día propuesto, por lo que en votación se les pregunta a los integrantes de la Comisión edilicia de Cultura, si están acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

REGIDORA C. AC>RIANA FLORES ZERMEÑO REGIDORA. MTRA IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO REGIDOR. DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ PRESIDENTA. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

11. REVISION DE LA CORRESPONDENCIA

Se informa que la sesión ordinaria de ayuntamiento Numero 03 celebrada el día 16 de febrero del presente año en solicitudes de apoyo a la ciudadanía punto numero XI, se tomo un punto de acuerdo que a la letra dice:

Por 13 votos a favor de los regidores presentes, que corresponde a una mayoría calificada se turna a comisión presidida por la regidora Municipal Mtra. Marcela Becerra Villa y como vocales, Regidores Municipales C. Adriana Flores Zermeño, MTRA. lrma

Leticia Reynoso Navarro, Dr. Antonio Gallardo Álvarez y el Director de seguridad publica transito y vialidad Capitán 1ero, Ret. Miguel Ángel Adrián Trujillo para que se

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

*SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO*

### COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO

elabore y presente ante este pleno del ayuntamiento una propuesta viable PROYECTO CONJUNTO para definir las zonas peatonales de nuestro municipio, así como cruces peatonales, de igual manera se solicita se incorpore en este proyecto conjunto lo acordado en el punto de acuerdo de asuntos generales No.4 de la sesión de ayuntamiento numero 22 de fecha 15 de diciembre 2016, con fundamento en los artículos 27,35,37 fracción V, VIl, X Y XVII: fracción y 49 fracción 11 Y IV: 93 de la ley de gobierno y la administración publica municipal del estado de Jalisco y lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del reglamento del ayuntamiento

Respondiendo a la petición ciudadana del acuerdo se lista el orden del día.

l. La dirección de seguridad publica y vialidad del Municipio el cual, el policía turístico Juan Martín Ortega Luna presenta ante el Quorum legal un proyecto de centro histórico de zonas sugeridas peatonales debido a la afluencia de peatones los fines de semana y días festivos. ESTA PROPUESTA YA ESTABA CONSIDERABA POR LA DIRECCION DE TRANSITO ANTES DE LA PETICION CUIDADANA.

11. Se cuestionó a la Dirección de Comercio Municipal C. Ricardo Mendoza Macías, debido a la petición ciudadana del comercio fijo en la calle sugerida para hacer peatonal. El director menciona ante el quórum que esta calle no tiene permisos de comercio fijo.

Después de los dos puntos anteriores y sugerencias de todo el pleno en un análisis grupal se sugiere lo siguiente:

Los acuerdos serán los siguientes.

1. Se solicita a realizar a la dirección de transito municipal realizar una prueba piloto con las siguientes sugerencias.
	* Se solicitara a protección civil, bomberos, cruz roja se integren a la prueba piloto
	* Hacer encuestas de aceptación de la propuesta
	* Verificar el registro de casas y negocios
	* Proponer sugerencias de señalización de zona peatonal que sea aprobado por la dirección de planeación Urbana Municipal
2. Agendar una reunión después de tener los resultados de la prueba piloto.
3. Tomar un acuerdo final y proponer formalmente.

IV. ASUNTOS GENERALES .


# H .AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

*SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO*

### COMISION EDILICIA DE CULTUJRA Y TURISMO

No existe tema a tratar

Señoras Regidoras y director en virtud que ha sido agotado el orden del día se declara concluida la presente sesión siendo las 14:20 pm con fundamento dispuesto por el artículo 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE.

SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO 7 DE MARZO 2017

MTRA. MA · CELA BECERRA VILLA

PRESIDENTE DE LA COM ION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO

*Ji jc*

C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA

REGIDORA MTRA IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA

??

REGIDOR. DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA